RESPUESTAS OBSERVACIONES
MIC-025-2026

El secretario de Despacho de las Secretaría de Servicios Administrativos se permiten dar respuesta a las observaciones presentadas en el proceso de Mínima Cuantía **MIC-025-2026**, que tiene por objeto: **"COMPRA DE MOBILIARIO (MESAS) PARA LA SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO DEL ALCALDE.",** conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos:

1. IDEAS CONSTRUCTIVAS CALDAS SAS

OBSERVACIÓN NO. 1

"....Respetuosamente solicitamos a la entidad revisar y ajustar la descripción del siguiente producto incluido dentro del proceso de contratación:

Mesa tapa abatible 180x75 decorativo pin campus mesa recta con capacidad para dos personas – tapa abatible – con 2 rodachin es sin freno y 2 con freno – incluye conector type lock – estructuras con acabados en pintura blanca, negra o gris antracita. Acab ados: superficie HPL – laminado de alta presión.

Observación No. 1 – Referencia a marca específica

La inclusión de la referencia "Pin Campus" corresponde a una marca o línea específica de un fabricante o proveedor, lo cual puede limitar la participación de oferentes que cuentan con productos equivalentes que cumplen con las mismas características técnicas y funcionales.

De acuerdo con lo establecido en:

Artículo 24 de la Ley 80 de 1993, que establece los principios de transparencia, economía y selección objetiva en la contratación estatal.

Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que promueve la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia.
Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que las especificaciones técnicas no deben hacer referencia a marcas, pate ntes o productos específicos que restrinjan la competencia, salvo que se incluya la expresión "o equivalente".

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente retirar la referencia a la marca "Pin Campus" o, en su defecto, incluir la expresió n "o equivalente", permitiendo la participación de oferentes que puedan suministrar productos con características técnicas iguales o superio res. ...."

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se acepta la observación y se ajusta la descripción técnica y se elimina la referencia PIN CAMPUS.

OBSERVACIÓN 2.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"...Observación No. 2 – Especificación de la superficie HPL

En la descripción técnica se indica únicamente "superficie HPL – laminado de alta presión", sin especificar referencia, color, textura del laminado.

Teniendo en cuenta que el laminado HPL presenta variaciones significativas en precio dependiendo del calibre, del color, referencia, acabado, esta información resulta determinante para la estructuración del costo del producto y la elaboración de una oferta económica precisa.

En virtud de los principios de planeación, transparencia y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, solicitamos respetuosa mente a la entidad especificar el calibre, la referencia, color o características del laminado HPL requerido, o en su defecto permitir q ue los oferentes propongan alternativas equivalentes dentro de las condiciones técnicas del proyecto.

Lo anterior permitirá homogeneizar las condiciones de las ofertas y garantizar una adecuada comparación económica entre los pro ponentes...".

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se ajusta con la siguiente información: Superficie en madera aglomerada de 25 mm de espesor, recubierta con laminado de alta presión (HPL) referencia F8, en color a definir conjuntamente con el contratista.

2. SCANFORM SAS

OBSERVACIÓN 1

"....1. QUIERO VALIDAR LA DIMENSIÓN DE LAS MESAS, PUES EN NUESTRA OFERTA ESTÁN DE 180*75 CM, Y EN UNA DE LAS COTIZACIONE S ESTÁ DE 1.50 * 1.80 CM. 1.

LA SUPERFICIE DEBE SER EN LAMINADO DECORATIVO O PUEDE SER EN LAMINADO BLANCO.. ...".

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se confirma que las dimensiones exigidas en la invitación publica son 180x75 cm, como se indica en las condiciones técnicas exigidas.

OBSERVACIÓN 2.

"...TIEMPO DE EJECUCIÓN ¿ES POSIBLE EXTENDER EL TIEMPO DE EJECUCIÓN 10 DÍAS MAS? PARA NUESTRO PROCESO DE FABRICACIÓN..."

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

Se acepta la observación de manera parcial y se ajusta el plazo de ejecución de la siguiente manera:

El plazo de ejecución del contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio y dos (02) meses más previa aprobación de la garantía única.

3. MUEBLES Y PLASTICOS SAS

OBSERVACIÓN 1

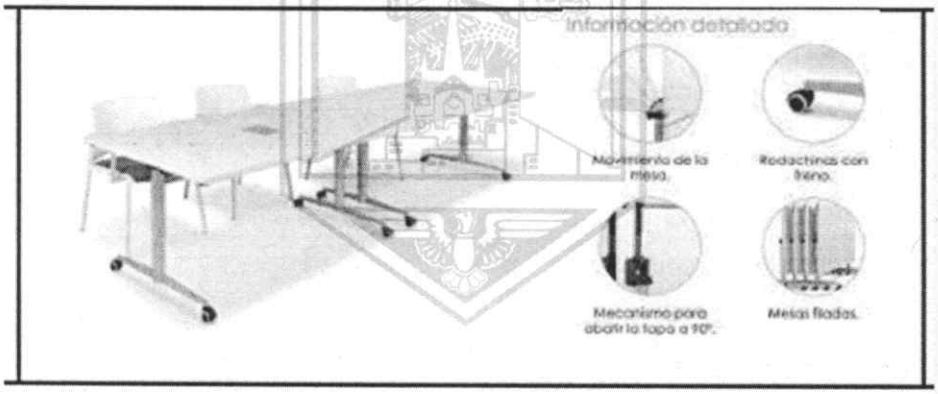
"...Favor aclarar en la descrición a que se refiere con CONECTOR TYPE LOCK, determinando características técnicas e imágenes de esta caracteristicas

Lo anterior a que los términos de referencia estipula que se debe cumplir con la totalidad de especificaciones solicitadas...".

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

El "conector type lock" mencionado en la cotización se refiere a un sistema de unión mecánica para mesas abatibles que asegura la tapa en posición horizontal o plegada, evitando movimientos accidentales. Es un herraje metálico de bloqueo rápido, diseñado para dar estabilidad y seguridad en el uso de mesas plegables.

Las imágenes de referencia se encuentran en la cotización realizada por Scanform.



4. ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS

OBSERVACIÓN 1

"Cordial saludo
esando en termino, me prmito con el mayor rspeto se corrija las epecificaciones tecnicas con relacion a que la entidad esta pidiendo una marca especifica, situacio qu es censurada por el mnual de cotratacion y de oportunidad al principio d pluralidad."

RESPUESTA OBSERVACIÓN: Se accede a su observación y se procede a realizar la respectiva adenda.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MZL Manizales del alma

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría de Servicios Administrativos

Cordialmente,

GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos